

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**18047** *Resolución de 25 de octubre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 21 de julio de 2022, en el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico.*

Por Resolución de 21 de julio de 2022, de esta Subsecretaría (BOE de 10 de agosto), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias, a las bases de la convocatoria y a las demás normas de procedimiento aplicables, vista la valoración final de méritos alegados y de acuerdo con la propuesta elaborada por la Comisión de Valoración,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en el anexo I a los funcionarios que se mencionan en los mismos.

Segundo.

Declarar vacantes o desiertos los puestos de trabajo que así se especifican en el anexo I de esta resolución.

Tercero.

Los destinos adjudicados, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas; en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, estarán obligados a comunicar por escrito, la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercida, con indicación del Departamento en el que hubieren obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Cuarto.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

Las disposiciones de este punto se entenderán sin perjuicio de las facultades otorgadas a los Subsecretarios y a la Secretaría de Estado de Función Pública, por el apartado 2 del artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por razones justificadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos. No obstante, para los funcionarios que se encuentren en situación de licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tengan concedida.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, según lo previsto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma en cuya circunscripción tenga el recurrente su domicilio o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección de éste, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 25 de octubre de 2022.—La Subsecretaria del Interior, Isabel Goicoechea Aranguren.

## ANEXO I

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr./Sb.	Localidad, provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad, provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cue.	Gr./Sb.
1	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO. SECRETARIA GENERAL.	TECNICO/TECNICA DE PREVENCIÓN A. (3860179).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO. S.G. DE FORMACION Y EDUCACION VIAL.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE GESTION PERMISO POR PUNTOS. (4688548).	26	MADRID.	VELAZQUEZ GALICIA, MARIA TERESA.	1287	1122	A2
2	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO. SECRETARIA GENERAL GERENCIA DE INFORMATICA.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE SISTEMAS. INFORMATICOS (2186052).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE ASUNT. ECON.Y TRANSF. DIG. S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL. GABINETE TECNICO.	CONSEJERO TECNICO/ CONSEJERA TECNICA. (4617208).	28	MADRID.	CAVAILLES GOMEZ, MARTA.	8092	1166	A1
3	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO. SECRETARIA GENERAL GERENCIA DE INFORMATICA.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE SISTEMAS INFORMATICOS. (5092995).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE JUSTICIA. S. DE E. DE JUSTICIA. D.G. DE TRANSFOR. DIGITAL ADM. JUSTICIA. S.G. CALIDAD SERV.DIG.,CIBERSEG. Y OPER.	JEFE/JEFA DE AREA. (4053889).	28	MADRID.	SANCHEZ-BARBUDO HERRERA, ADOLFO.	8501	1166	A1
4	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO. SECRETARIA GENERAL GERENCIA DE INFORMATICA.	TECNICO/TECNICA DE SISTEMAS ADMINISTRACION BASE DE DATOS. (2309565).	25	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. D. G. SALUD DIG. Y SIS. INF., PARA SNS. S.G. DE SERVICIOS DIGITALES DE SALUD.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE SISTEMAS INFORMATICOS. (5552604).	26	MADRID.	CABELLO RODRIGUEZ, ARTURO.	0389	1177	A2
5	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO. SECRETARIA GENERAL GERENCIA DE INFORMATICA.	TECNICO/TECNICA DE SISTEMAS ADMINISTRACION BASE DE DATOS. (4107049).	25	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO. OFICINA DE INFORMATICA PRESUPUESTARIA.	CONSEJERO TECNICO/ CONSEJERA TECNICA DIRECTOR DE AREA. (1968354).	28	MADRID.	BALBOA RODRIGUEZ, DIEGO.	7146	1166	A1
6	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO. SECRETARIA GENERAL GERENCIA DE INFORMATICA.	JEFE/JEFA DE SECCION N24. (4846181).	24	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. SUBSECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE. DIVISION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC.	JEFE/JEFA DE SECCION DE SISTEMAS INFORMATICOS. (3342734).	24	MADRID.	CACERES MOYA, CLAUDIA.	4653	1177	A2
7	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO. SECRETARIA GENERAL GERENCIA DE INFORMATICA.	JEFE/JEFA DE SECCION DE SISTEMAS INFORMATICOS. (3443813).	24	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE TRANSPORT., MOV.Y AG. URB. SUBSECRETARIA DE TRANSP., MOV.Y AG. URB. D.G. DE ORGANIZACION E INSPECCION. S.G. DE TECN. DE LA INF. Y ADMON. DIGITAL.	ANALISTA DE SISTEMAS. (3819443).	22	MADRID.	MARTINEZ LOPEZ, IGNACIO.	5443	1177	A2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nív.	Gr./Sb.	Localidad, provincia	Organismo	Denominación del puesto	Nív.	Localidad, provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cue.	Gr./Sb.
8	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO. SECRETARIA GENERAL GERENCIA DE INFORMATICA.	JEFE/JEFA DE SECCION DE SISTEMAS INFORMATICOS. (4667863).	24	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL O.A. S.G. DE TECNOLOG. INFORMACION Y COMUNIC.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE SISTEMAS INFORMATICOS. (1288766).	26	MADRID.	MARIN CALERO, MANUEL.	6633	1177	A2
9	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO. SECRETARIA GENERAL GERENCIA DE INFORMATICA.	JEFE/JEFA DE SECCION DE SISTEMAS INFORMATICOS (4667864).	24	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE ASUNT. ECON. Y TRANSF. DIG. S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL. S.G. DE PLAN. Y GOBER. DE LA ADM.DIGITAL.	SECRETARIO/SECRETARIA DE LA CIABSI. (2038841).	26	MADRID.	SABROSO TORRES, SANDRA.	0349	1177	A2
10	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO. SECRETARIA GENERAL GERENCIA DE INFORMATICA.	JEFE/JEFA DE SECCION DE SISTEMAS INFORMATICOS. (4667866).	24	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD. D. G. SALUD DIG. Y SIS. INF., PARA SNS. S.G. DE INFRAESTR. TECNOLOGICA SANITARIA.	ANALISTA DE SISTEMAS. (4670938).	24	MADRID.	MIRANDA GONZALEZ, MARIA MERCEDES.	3909	1177	A2
11	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO. SECRETARIA GENERAL GERENCIA DE INFORMATICA.	JEFE/JEFA DE SECCION DE SISTEMAS INFORMATICOS. (4667867).	24	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE ASUNT. ECON. Y TRANSF. DIG. S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S. GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL. UNIDAD TEMP. PARA TRANSF. DIGITAL AA. PP.	JEFE/JEFA DE SERVICIO TECNICO. (5569936).	26	MADRID.	LUBIAN ESPINOSA, DAVID.	6384	1177	A2
12	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO. SECRETARIA GENERAL GERENCIA DE INFORMATICA.	JEFE/JEFA DE SECCION DE COMUNICACION DE DATOS. (5007643).	24	A1 A2	MADRID.					DESIERTA.			
13	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO. SECRETARIA GENERAL GERENCIA DE INFORMATICA.	ANALISTA PROGRAMADOR. (4209010).	20	A2	MADRID.					DESIERTA.			
14	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO. SECRETARIA GENERAL GERENCIA DE INFORMATICA.	ANALISTA PROGRAMADOR. (1276380).	18	C1	MADRID.	MINISTERIO DE AA. EE., UNION EUR. Y COOP. SUBSECRETARIA DE AA. EE., U. EUR. Y COOP. D.G. DEL SERVICIO EXTERIOR. S.G. INFORMATICA, COMUNICAC. Y REDES.	ANALISTA DE SISTEMAS. (4204372).	22	MADRID.	GALLEGO PEREZ, PABLO.	7458	1188	C1
15	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO. SECRETARIA GENERAL GERENCIA DE INFORMATICA.	ANALISTA PROGRAMADOR. (2527834).	18	A2	MADRID.					DESIERTA.			

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	Nív.	Gr./Sb.	Localidad, provincia	Organismo	Denominación del puesto	Nív.	Localidad, provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cue.	Gr./Sb.
16	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO. SECRETARIA GENERAL GERENCIA DE INFORMATICA.	ANALISTA PROGRAMADOR. (4667869).	18	A2	MADRID.					DESIERTA.			
17	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO. SECRETARIA GENERAL GERENCIA DE INFORMATICA.	ANALISTA PROGRAMADOR. (879759).	18	A2	MADRID.					DESIERTA.			
18	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO. SECRETARIA GENERAL GERENCIA DE INFORMATICA.	JEFE/JEFA DE SALA. (4703185).	17	C1	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE CUENCA.	OPERADOR/OPERADORA DE INFORMACION. (4228168).	17	CUENCA.	ORTEGA PAGE, ARMANDO.	0414	1188	C1
19	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO. S.G. GESTI. DE LA MOVILIDAD Y TECNOLOGIA.	JEFE/JEFA DE SECCION DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACION. (5007646).	24	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR S.DE E. DE SEGURIDAD. S.G. DE SIST.DE INFORM. Y COMUN. SEGUR.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE PROCEDIMIENTOS INFORMATICOS. (4670963).	26	MADRID.	ALVAREZ ROMAN, SANTIAGO.	1736	1177	A2